

ACTIVIDADES INFANTILES VERANO-2026

Protocolo de Actuación y Plan de Emergencia

Universidad de Extremadura
Servicio de Actividades Físicas y Deportivas

Índice

1. Objetivos.
2. Plan de autoprotección.
3. Protocolo de actuación.
4. Impreso Informe de accidente.
5. Formación de la Responsable del Curso y de los Socorristas.
6. Listado de teléfonos de interés.

Introducción

En una emergencia, el personal debe actuar rápida y efectivamente para minimizar lesiones y/o evitar la muerte. El plan de autoprotección debe recoger todas las posibles actuaciones de los directores, coordinadores, monitores, de los socorristas y demás participantes de la actividad, en caso que se produzca una emergencia, para evitar la improvisación en esos momentos. Esta guía es una herramienta que usada adecuadamente permitirá el desarrollo de un plan de emergencia y la puesta en práctica de un plan de autoprotección antes de empezar la actividad.

1. Objetivos

- Conocer el entorno donde se realiza la actividad.
- Evitar las causas de origen de las emergencias.
- Observar todos los medios de autoprotección.
- Disponer de personas organizadas y formadas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias.
- Tener informados a todos los participantes de la actividad del Plan de Emergencia, así como a las personas y medios materiales exteriores que participan en caso de emergencia.

2. Plan de Autoprotección

Para cumplir los objetivos se ha preparado un plan de autoprotección que comprenderá tres documentos:

Evaluación de riesgo: se valorarán las condiciones de riesgo en el medio, terrestre y acuático, para el desarrollo de la actividad, y el entorno más cercano del lugar donde se desarrolla.

Medios de autoprotección: se determinarán los medios materiales y humanos disponibles y precisos; se definirán los equipos, sus funciones y otros datos de interés para garantizar la prevención de riesgos y el control inicial de las emergencias que ocurran.

Plan de emergencia: contemplará las diferentes hipótesis de emergencia y los protocolos de actuación frente cada una de ellas.

Todo el personal participante en la actividad, en especial los monitores, socorristas y trabajadores de la instalación, deberán estar formados e informados con referencia al plan de autoprotección.

2.1. Evaluación de riesgo

En este documento se incluirán:

- Relación de factores de riesgo con análisis de los mismos.
- Evaluación del nivel de riesgo según la actividad que se realiza en la zona y las condiciones de evacuación.
- Planos y situación del lugar donde se realice la actividad.

2.2. Plan de Emergencia

Un plan de emergencia debe definir la secuencia de las acciones a desarrollar para el control de la emergencia. Para confeccionarlo, se contestará con claridad a las siguientes preguntas:

¿Qué se hará?

En el caso de existir una emergencia se realizarán primeros auxilios y RCP (Soporte vital básico) al accidentado si lo requiriere, dando paso a una evacuación y traslado al Centro hospitalario más cercano.

¿Cuándo se hará?

Cuando suceda la emergencia, lo más rápido posible, evitando la demora en aplicar los primeros auxilios y el RCP (Soporte vital básico).

¿Cómo y dónde se hará?

Usando los medios propios, en primer lugar, evaluando la gravedad de la emergencia, procediendo a gestionar el traslado del accidentado siguiendo el Protocolo de Actuación, ambulancia o coche propio a un centro hospitalario.

¿Quién lo hará?

Los monitores, personal de la instalación y/o los socorristas se harán cargo de la emergencia, evaluando continuamente el accidentado y supervisando su traslado.

En el Plan de Emergencia irán incluidos:

- Los factores de riesgo y clasificación de emergencias.
- Las acciones a emprender en cada caso.

- La composición de los equipos de emergencia y su denominación.
- Los esquemas operacionales de desarrollo del plan.

2.3. Clasificación de la emergencia

La elaboración de los planes de actuación se hará teniendo en cuenta:

- . La gravedad de la emergencia.
- . Dificultad de control de la emergencia.
- . La disponibilidad de los medios humanos y sanitarios en el momento de realizar la actividad:

- Turno de mañana (Centro de Salud de la Mejostilla)
- Turno de tarde (Complejo Hospitalario San Pedro de Alcántara)

Emergencia Primaria.

Será todo accidente que puede ser dominado y controlado de forma sencilla y rápida por el personal y los medios de autoprotección propios de la instalación.

Sólo actúan los medios de autoprotección propios y locales de la actividad.

Se realizarán los primeros auxilios con el botiquín de la instalación, el profesor del curso y los socorristas evaluarán al accidentado, para su traslado a un hospital si fuera necesario.

Emergencia Secundaria.

Es el accidente en el que tenemos traumatismos, hemorragias, heridas, etc., en el que el profesor del curso evaluará su traslado a un centro hospitalario.

Será todo accidente que puede ser dominado por la actuación de equipos especiales del sector.

Centros de Salud
Centros Hospitalarios

Emergencia Terciaria.

Es el accidente en el que tenemos un problema en el que el profesor del curso supervisa el traslado del accidentado a un centro Hospitalario.

Será todo aquel accidente que para ser dominado hacen falta los equipos, medios de autoprotección y salvamento externos.

Centros de Salud
Centros Hospitalarios
Cruz Roja
112
Ambulancia

Plan de emergencia

<u>Empresa/ Organismo</u>		
SERVICIO DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA - CAMPUS DE CÁCERES		
<u>Dirección</u>		<u>Teléfono</u>
CAMPUS UNIVERSITARIO, AVDA. DE LA UNIVERSIDAD S/N, 10071 CÁCERES		927 25 70 26
<u>Fecha</u>	<u>Hora</u>	<u>Nº de Alumnos</u>
JULIO	Jornada continuada	100
<u>Accesos de carreteras a la actividad</u>		
NACIONAL 521, RONDA NORTE Y RONDA SUR-ESTE		
<u>Director de la actividad</u>		<u>Teléfono</u>
ANTONIO ANTÚNEZ MEDINA		660 52 20 20
<u>Coordinadora de la actividad</u>		<u>Teléfono</u>
JAVIER GÓMEZ CORRALES		678 76 92 53
<u>Socorristas</u>		
AMAYA GONZÁLEZ GONZÁLEZ JAVIER GÓMEZ CORRALES SOCORRISTA CONTRATADO PARA HORARIO PÚBLICO DE PISCINA		
<u>Dotación del Botiquín</u>		
EQUIPO DE RESUCITACIÓN, CAMILLA TRANSPORTE Y DOTACIÓN BÁSICA		
<u>Desfibrilador Semiautomático</u>		
EN OFICINA ATENCIÓN AL PÚBLICO DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO		927 25 70 26
<u>Centro de Salud más cercano</u>		
LA MEJOSTILLA, C/ PEDRO ROMERO DE MENDOZA, 10004 CÁCERES		927 62 20 51
<u>Hospital más cercano</u>		
AV. DE LA UNIVERSIDAD, 75, 10004 CÁCERES		927 25 62 00

Protocolo de Actuación

Rescate (evacuar del lugar de peligro)

Reanimación y primeros auxilios (atención básica)

Administración de la emergencia (organización, control y traslado)

I. Accidente en caso de emergencia primaria o secundaria.

- 1) Apartar al accidentado del lugar de peligro cuando no suponga riesgo ni para el accidentado ni para el que socorre. En todo caso no mover.
- 2) Evaluar
 - a. Vía aérea.
 - b. Respiración.
 - c. CirculaciónAplicar medidas primeros auxilios y RCP/Soporte Vital Básico si es necesario

- 3) Llamar 112 para informar al centro de coordinación de emergencias sobre la forma más adecuada de traslado a un centro hospitalario (si fuera necesario) y el tratamiento, informando sobre tipo de lesión, síntomas y primeros auxilios aplicados.
- 4) Traslado del accidentado lo más rápido posible, si fuera necesario.
- 5) Constante valoración de la evolución del accidentado hasta su entrega al personal sanitario responsable.
- 6) Rellenar el informe del accidente lo más pronto posible (para no olvidar datos).
- 7) El resto de niños del grupo permanecerá a cargo del personal de la instalación hasta que sean recogidos por sus padres.

II. Accidente en caso de emergencia terciaria

- 1) Apartar el accidentado del lugar de peligro cuando no suponga riesgo ni para el accidentado ni para el que socorre. En todo caso no mover.
- 2) Evaluar.
 - a. Vía aérea.
 - b. Respiración.
 - c. Circulación.Aplicar medidas primeros auxilios y RCP/Soporte Vital Básico si es necesario
- 3) Llamar 112 a informar al centro de coordinación de emergencias que tienes un niño accidentado, explicando tipo de lesión, síntomas y primeros auxilios aplicados, y acordar sobre la forma más adecuada de traslado a un centro hospitalario.
- 4) Colocar el accidentado en posición decúbito supino (consciente) o posición lateral de seguridad (inconsciente, gran fatiga, dolor, parálisis, etc.). Asegurar, en caso de vómito, que la vía aérea no se obstruya.
- 5) Traslado del accidentado a Complejo Hospitalario de referencia lo antes posible.
- 6) Constante valoración de la evolución del accidentado hasta su entrega al personal sanitario responsable, haciendo ajuste en su condición si cambian los síntomas.
- 7) El resto de niños del grupo permanecerá a cargo del personal de la instalación hasta que sean recogidos por sus padres.

Formación del personal

Coordinador de la actividad:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado en Magisterio Educación Física.
- Técnico Superior en Actividad Física y Animación Deportiva.
- Máster Universitario en Innovación e Investigación en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Monitora de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil.
- Monitor de natación
- Socorrista Acuático y Primeros Auxilios.

Monitores:

- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado en Magisterio Educación Física.
- Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte.
- Máster Universitario en Formación del Profesorado.
- Máster Universitario en Gestión y Dinamización de Actividades Físicas en el Medio Natural y Turismo Activo.
- Máster Universitario en Promoción de la Salud Mediante Actividad Física.
- Monitores de Ocio y Tiempo Libre Infantil y Juvenil.
- Socorristas Acuáticos y Primeros Auxilios.

Listado de Teléfonos

	Teléfonos
Centro coordinador de Emergencias	112
Guardia Civil	062
Policía Nacional	091
Policía Local	092
Bomberos	080
Centro de Salud La Mejostilla, c/ Romero de Mendoza 2	927 62 20 51
Hospital S. Pedro de Alcántara, Avda. Pablo Naranjo s/n	927 25 62 00
Hospital más cercano AV. DE LA UNIVERSIDAD, 75, 10004 CÁCERES	927 25 62 00